



Oruro, 30 de noviembre de 2021

INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER SEMESTRE 2021

AL: **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO**

VÍA: **NIEVES ANABE ROMERO**
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO

DE: **SARA OLIVERA CHOQUE**
PRESIDENTA COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS C.M.O.

REF.: **INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2021 COMISIÓN DE**
INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

1. ANTECEDENTE

En cumplimiento a la circular 17/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, emitida por la Presidenta del Concejo Municipal de Oruro – Nieves Anabe Romero, mediante la cual solicita a las Concejales y Concejales Múncipes del Concejo Municipal de Oruro (Directorio y Comisiones permanentes), presentar los informes en físico y digital correspondiente del primer semestre (Enero – Junio 2021).

Y en cumplimiento a la Normativa vigente, ejerciendo las facultades de Fiscalización, control y seguimiento, la presidencia de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, se permite presentar al pleno del concejo municipal de Oruro, un resumen ejecutivo de las actividades e informes elevados durante el primer semestre que comprende a los meses de Enero a Junio de 2021.

Asimismo, aclarar que la Gestión dentro de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, de la Concejala Múncipe Sara Olivera Choque, se dio inicio en fecha 03 de mayo de 2021, dando continuidad a la Gestión de la Ex Concejala Aylin Suhelem Juaniquina Loza, misma que al momento de la transición, no dejó los informes de los meses Enero, Febrero, Marzo y Abril correspondientes a esta comisión, donde solo entrega un Archivador tipo Palanca más un folder amarillo los mismo no contienen los informes de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Concejo Municipal de Oruro.

Por tanto, el presente informe semestral mencionara los actuados realizados la Concejala Múncipe Sara Olivera Choque, Presidenta de Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, de los meses Mayo y Junio del 2021

2. MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
CAPÍTULO CUARTO
SERVIDORAS PÚBLICAS Y SERVIDORES PÚBLICOS

Artículo 235. *Son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos:*



ORURO
Te quiero grande!



(...)

4. Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

(...)

LEY N° 031 - LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN "ANDRÉS IBÁÑEZ"

Artículo 141. (RENDICIÓN DE CUENTAS). Las máximas autoridades ejecutivas deben hacer una rendición pública de cuentas por lo menos dos veces al año, que cubra todas las áreas en las que el gobierno autónomo haya tenido responsabilidad, y que deberá realizarse luego de la amplia difusión, de manera previa y oportuna, de su informe por escrito. Los estatutos autonómicos y cartas orgánicas señalarán los mecanismos y procedimientos de transparencia y rendición de cuentas. No se podrá negar la participación de las ciudadanas y ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en los actos de rendición de cuentas.

REGLAMENTO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO

Artículo 9.- (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL). Son atribuciones del Concejo Municipal, las siguientes:

32. presentar informes de rendición de cuentas en audiencias públicas, por lo menos dos (2) veces al año, respetando criterios de equidad de género e interculturalidad.

Artículo 19.- (COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES E INTEGRADAS) El concejo Municipal, conformara y designara comisiones Permanentes Especiales:

1.- Comisiones Permanentes. - Son instancias de trabajo, consulta, coordinación, investigación y asesoramiento de carácter permanente del Pleno del Concejo Municipal. Las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal son las siguientes

b) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Artículo 21.- (COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS) Ejercer las facultades, competencias y atribuciones legislativas, deliberativas y fiscalizadoras en materia de infraestructura y Obras Públicas; además la Comisión podrá plantear y sugerir políticas, planes, programas y proyectos municipales en el ámbito y temática que le corresponda, siendo las mismas enunciativas y no así limitativas (...)

3. OBJETIVO. -

Enmarcado en la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley de Marco de Autonomías y Ley de Municipalidades, se planteó como objetivo fundamental:

- Controlar y fiscalizar dentro sus competencias en materia de infraestructura, el cumplimiento de los trabajos de construcciones, mantenimiento y equipamiento de los proyectos que viene realizando el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

4. MISIÓN. -

Realizar el trabajo de Fiscalización, control y seguimiento, a todos los proyectos concernientes a infraestructura siendo de continuidad, nuevos y de mantenimiento, de esta forma llevar a una administración correcta y transparente a los recursos de nuestro Municipio.



ORURO
Te quiero grande!

5. ACTIVIDADES. –

Las actividades realizadas por parte de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Concejo Municipal de Oruro, en el primer semestre fueron las siguientes:

Nº	REFERENCIA	OBSERVACIÓN
1	INFORME COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS GESTIONES 2015-2021	INFORMES GESTIÓN 2015 – 2020 SE ENCUENTRAN EN ARCHIVOS. INFORMES GESTIÓN 2021(ENERO A ABRIL), NO FUERON ENCONTRADOS.
2	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EXCONCEJAL AYLIN S. JUANIQUINA LOZA.	SE REALIZO EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EXCONCEJAL, DONDE SE EVIDENCIA EL ESTADO DE AVANCE O TRATAMIENTO, POR LO QUE SE DETERMINA QUE MEDIANTE INSPECCIONES, AUDIENCIAS Y PETICIONES DE INFORME ESCRITO, SE DEBE DAR CONTINUIDAD A LOS ACTUADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN.
3	INSPECCIÓN CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ORURO	EN LA INSPECCIÓN REALIZADA SE EVIDENCIA LA DEFICIENCIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO DE ORURO, SE DEBE PRIORIZAR MEDIANTE LA ATENCIÓN CON LOS MANTENIMIENTOS Y AMPLIACIONES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SALUD.
4	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO MUNICIPAL	AL EXISTIR LA NECESIDAD DE MANTENIMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LOS PRINCIPALES EDIFICIOS HISTÓRICOS, LA COMISIÓN RECOMIENDA AL EJECUTIVO MUNICIPAL DAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 041/2017, DONDE INDICA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.
5	INSPECCIÓN CENTRO DE SALUD JUAN PABLO II, DEL MUNICIPIO DE ORURO	DE LA INSPECCIÓN REALIZADA, SE EVIDENCIA LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTA LA INFRAESTRUCTURA, RECOMENDANDO AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA ATENCIÓN INMEDIATA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL MUNICIPIO DE ORURO.
6	REINICIO DE OBRAS DE ACERAS Y CORDONES JUNTA VECINAL CATAVI SIGLO XX	POSTERIOR A LA INSPECCIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN, SE EVIDENCIA LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA, ASIMISMO SE RECOMIENDA AL EJECUTIVO DAR CONTINUIDAD A ESTE PROYECTO Y POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN, SE REALICE EL RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRENTE.
7	SOLICITUD DE AUDIENCIA, COORDINACIÓN E INSPECCIÓN A LA JUNTA VECINAL CORAZÓN DE JESÚS C y D CERRATO	DE LA AUDIENCIA E INSPECCIÓN REALIZADA IN SITU, SE EVIDENCIA LA NECESIDAD VARIOS PROYECTOS QUE IRÁN EN BENEFICIO DE LA JUNTA VECINAL, ENTRE LOS QUE SE PUEDEN MENCIONAR EL ASFALTADO DE SUS CALLES, ACERAS Y CORDONES, APERTURA VIAL DE CALLES, ENMALLADO DEL PARQUE MIRADOR CORAZÓN DE JESÚS, FUNCIONALIDAD DEL



**CONCEJO MUNICIPAL
DE ORURO**

		INGITORIO PUBLICO Y DENUNCIAS DE AVASALLAMIENTO DE ÁREA DESTINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD EDUCATIVA, POR LO QUE SE RECOMIENDA AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE EXISTIR EL PRESUPUESTO NECESARIO, ATENDER A LAS PETICIONES DE LA JUNTA VECINAL CORAZÓN DE JESÚS
8	SOLICITUD DE INSPECCIÓN Y CONFRATERNIZACIÓN JUNTAS VECINALES "VILLA FLORIDA 2, PATICOS I, 16 DE JULIO, GAMAR Y PUCARA"	DE LA INSPECCIÓN Y AUDIENCIA REALIZADA, SE EXPONEN LAS NECESIDADES DE LAS JUNTAS VECINALES, SIENDO LAS ACERAS Y CORDONES, CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO, RELLENADO DE UN POZO DE AGUA Y UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN MEDICA, POR LO QUE LA COMISIÓN RECOMENDÓ AL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SU UNIDAD COMPETENTE, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN A LAS PETICIONES DE LAS JUNTAS VECINALES EN MENCIÓN.
9	FISCALIZACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL DE LA AVENIDAS 6 DE AGOSTO Y COCHABAMBA	SE REALIZO LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA, DONDE SE EVIDENCIA FISURAS CONSIDERABLES EN LA SUPERFICIE DE LA LOSA SUPERIOR, ASIMISMO VARIANTES DEL NIVEL DE LA SUPERFICIE, DRENAJES OBSTRUIDOS, SEÑALIZACIÓN VIAL DEFICIENTE, TAMBIÉN SE OBSERVA QUE SE VAN REALIZANDO TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, POR LO QUE SOLICITO AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA REMISIÓN DE UNA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PORMENORIZADO, DONDE SE ACLARAREN LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON EN LA INSPECCIÓN.
10	AUDIENCIA PARA PRIORIZAR EL PROYECTO MACRO EN CORAZÓN DE JESÚS – CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN ZONAS ALTAS FASE II	LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, REALIZO UNA INSPECCIÓN, DONDE SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTADO DE LAS CALLES DE LAS ZONAS ALTA, POR LO QUE SE RECOMENDÓ A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SEA INSCRITO ESTE PROYECTO EN EL P.O.A. DE LA PRÓXIMA GESTIÓN.
11	INFORME Nº SP/GP42/D18-G1 CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN EFECTUADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO AL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE ORURO 2016-2020.	DE LA REVISIÓN REALIZADA AL PRESENTE INFORME, SE EVIDENCIA LA OMISIÓN DE FUNCIONES DE EXAUTORIDADES ALCALDE Y CONCEJALES, TALES COMO EL INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS DURANTE EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL P.T.D.I., NO SE REALIZO EL ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO DEL INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA, RECOMENDANDO AL ÓRGANO LEGISLATIVO, ACEPTAR LAS RECOMENDACIONES Y EL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES A TRAVÉS DE LOS FORMATOS PARA EL REGISTRO 1 Y 2, QUE POSTERIORMENTE





CONCEJO MUNICIPAL
DE ORURO

		FUERON REMITIDOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL.
12	INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN Y OBSERVACIÓN CON UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES-UPRE (PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, EDUCATIVOS, HOSPITALARIOS, TURÍSTICOS Y RECREACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ORURO)	EL EJECUTIVO MUNICIPAL MEDIANTE SU SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL, A SOLICITUD DE LA REGULARIZACIÓN DEL TRAMITE DE DERECHO PROPIETARIO DE LOS PREDIOS, SE VAN REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS, ASIMISMO SE REMITEN PETICIONES DE INFORME ESCRITO A ESTA SECRETARIA, A RAZÓN DE DAR SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS ACTUADOS.
13	AUDIENCIA COMISIÓN 7 JUNTAS VECINALES "PROYECTO ASFALTADO URB. 1º DE MAYO 7 JUNTAS VECINALES"	SE REALIZARA LA FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EN CUANTO AL TRAMITE DEL CRÉDITO DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO, INVOLUCRANDO A LOS REPRESENTANTES DE LAS URB. 1º DE MAYO 7 JUNTAS VECINALES, DE MANERA QUE SE REALICE EL SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, LAS SECRETARIAS Y DIRECCIONES INVOLUCRADAS DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A RAZÓN DE CONSOLIDAR ESTE PROYECTO.
14	CONGRATULACIONES, AUDIENCIA "JUNTA VECINAL COCHIRAYA COMIBOL"	AL RESPECTO LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, REALIZO UNA AUDIENCIA DONDE LOS PETICIONANTES MENCIONAN DE QUE EXISTE AVASALLAMIENTOS A ÁREAS VERDES Y DE EQUIPAMIENTO, ASIMISMO PARA AMPLIAR LOS ANTECEDENTES SE PROGRAMO UNA INSPECCIÓN IN SITU, A RAZÓN DE VERIFICAR EN CAMPO LA DENUNCIAS PRESENTADAS EN ANTERIOR AUDIENCIA, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE EL EJECUTIVO MUNICIPAL, MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS UNIDADES COMPETENTES HAGAN CUMPLIR LA LEY MUNICIPAL Nº 092 DE PRESERVACIÓN, RECUPERACIÓN, INSCRIPCIÓN E INVENTARIARÍAN DE BIENES DEL MUNICIPIO DE ORURO.
15	REUNIÓN DE COORDINACIÓN PROYECTO "ALCANTARILLADO ZONAS PERIURBANAS MUNICIPIO DE ORURO - FASE IV" – CON EL GERENTE DE PROYECTO DESCOM – FI	EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN SE HIZO CONOCER LOS ALCANCES QUE TIENE EL DESCOM – FI, DENTRO DEL PROYECTO "ALCANTARILLADO ZONAS PERIURBANAS MUNICIPIO DE ORURO - FASE IV", DONDE INDICADA QUE SE VA REALIZANDO 4 ACTIVIDADES DE LAS 23 QUE TIENE PROGRAMADO DESARROLLAR COMO ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DESCOM – FI, LA COMISIÓN REMITE AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, A RAZÓN DE VERIFICAR LOS AVANCES TANTO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DESCOM – FI.
16	SOLICITA DÍA Y HORA DE REUNIÓN REPRESENTANTES	DE LA REUNIÓN LLEVADA A CABO, RESALTAN QUE NO ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN DEL





CONCEJO MUNICIPAL
DE ORURO

	DE LA "NUEVA ASOCIACIÓN COMUNITARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº6"	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO DESCOM – FI, ASIMISMO SOLICITAN LA NULIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DETERMINA QUE SE DEBE REMITE LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO AL EJECUTIVO MUNICIPAL, A RAZÓN DE VERIFICAR SI LAS 23 ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DESCOM-FI, SON ACORDES A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO ALCANTARILLADO ZONAS PERIURBANAS MUNICIPIO DE ORURO - FASE IV.
17	"REMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SUB-ALCALDÍA DEL DISTRITO Nº3" UAI RELEV. Nº02/2021 del 14 de mayo de 2021	DEL INFORME REMITIDO A LA COMISIÓN SE TIENE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: VOLÚMENES DE TRABAJO EJECUTADO (ITEMS), ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA, SITUACIÓN FINANCIERA, PERSONAL Y EQUIPOS UTILIZADOS, CUMPLIMIENTOS DE PLAZO, PROBLEMAS CONFRONTADOS Y SOLUCIONES ADOPTADAS, ACEPTABILIDAD DE LA OBRA EJECUTADA, RELACIÓN DE ANTECEDENTES CONTRACTUALES Y MODIFICADOS SI CORRESPONDE, EL ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS, AMPLIACIONES Y MORATORIAS, GARANTÍAS VIGENTES Y ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA Y CUALQUIER OTRO ASPECTO RELEVANTE OCURRIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE LA COMISIÓN RECOMENDÓ SE REALICE UNA AUDITORIA ESPECIAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SUB-ALCALDÍA DEL DISTRITO Nº3.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES. -

Nº	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	INFORMES POR INICIATIVA	3
2	INFORMES CON HOJA DE RUTA INSPECCIONES, AUDIENCIAS Y RELEVAMIENTO DE INFORMES	14

7. LOGROS OBTENIDOS. -

En atención a las peticiones realizadas, de las diferentes urbanizaciones, juntas vecinales, agrupaciones sociales y personas naturales debidamente identificadas, la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Concejo Municipal de Oruro, gestiono mediante las Secretarías, Direcciones e Unidades del Ejecutivo Municipal, la atención a los problemas y necesidades de los diversos impetrantes, tratando de brindar respuestas inmediatas y concretas a la población en general del Municipio de Oruro.



ORURO
Te quiero grande!

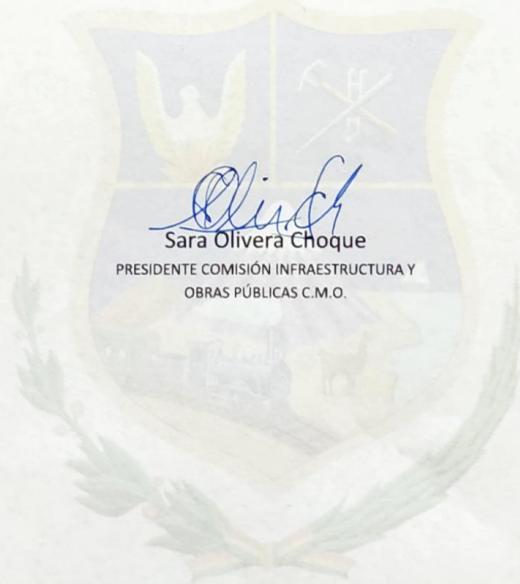


8. CONCLUSIONES. –

De lo precedentemente señalado, la Concejala Municipal Sara Olivera Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Concejo Municipal de Oruro llegó a la siguiente conclusión:

- Para lograr una fiscalización efectiva de los recursos que son invertidos en infraestructura por parte del Ejecutivo municipal, se debe reestructurar al personal técnico, de manera que los funcionarios estén capacitados, para planificar, organizar, dirigir y ejecutar proyectos, programas y planes municipales en materia de infraestructura, de manera que brinden respuestas y soluciones efectivas a las necesidades de la población del Municipio de Oruro.

Es cuanto me permito informar para fines consiguientes.

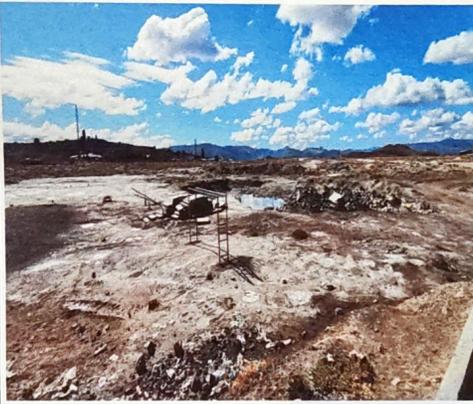


c.c. Archivo/C.I.O.P.

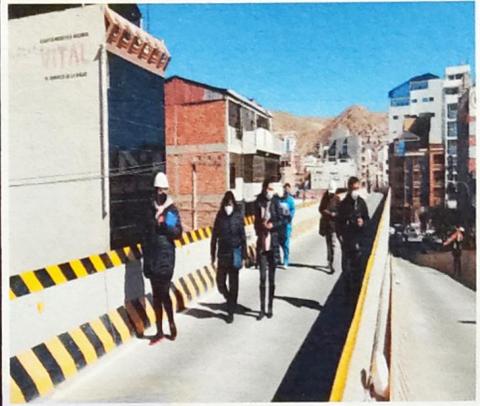


**CONCEJO MUNICIPAL
DE ORURO**

REPORTE FOTOGRÁFICO



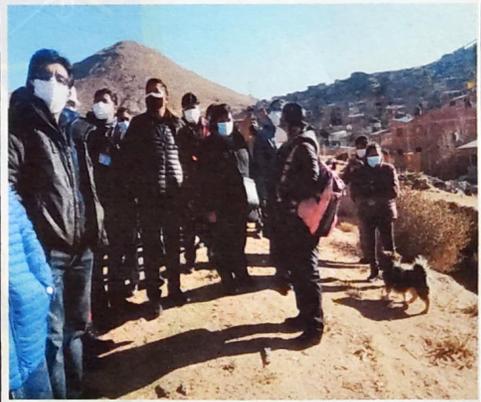
INFORME Nº 8 JUNTAS VECINALES "VILLA FLORIDA 2, PATICOS I, 16 DE JULIO, GAMAR Y PUCARA"



INFORME Nº 9 INSPECCIÓN PASO A DESNIVEL DE LA AVENIDAS 6 DE AGOSTO Y COCHABAMBA



INFORME Nº 10 AUDIENCIA PROYECTO MACRO EN CORAZÓN DE JESÚS – CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN ZONAS ALTAS FASE II



INFORME Nº 13 INSPECCIÓN "JUNTA VECINAL COCHIRAYA COMIBOL"



PROYECTO CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SUB-ALCALDÍA DEL DISTRITO Nº3



ORURO
Te quiere grande!